| 1. TIPO DE INFORME | |
|---|---|
| INFORME PARCIAL ☐ | INFORME FINAL [X] |
| Cuota Número 6 | |
| **2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN** | |
| Contrato No. 4181.010.26.1.133-2026 | |
| Nombre completo del contratista: YENIFER DANIELA GIRONZA CASTILLO | |
| Documento de identificación: C.C 1.143.879.808 de Cali | |
| Nombre del supervisor: Hernán Álvarez Arce | |
| Organismo: Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios. | |
| Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales especializados, con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, teniendo como fuente de financiación recursos propios. | |
| **3. INFORME JURÍDICO** | |
| Fecha de Inicio<br>16/ene/2026 | Fecha terminación<br>30/Jun/2026 |
| Modificación(es) al contrato: Modificación No 1, por la cual se prorroga el contrato por 2 meses y se adiciona el valor de CATORCE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($14.072.000) | |
| Suspensión: N/A | |
| Reanudación: N/A | |
| Cesión: N/A | |
| Terminación anticipada: N/A | |
| **4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO** | |
| Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($28.144.000) | |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: Adición No 1, hasta por CATORCE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($14.072.000)

Prórroga: No 1. Prorrogar el plazo de ejecución inicialmente pactado, hasta el Treinta (30) de Junio de Dos Mil Veintiséis (2026).

Información para Retención en la fuente:

| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: | SI | NO |
|---|---|---|
| ● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. | | X |
| ● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. | | X |

Información:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|
| $42.216.000 | $7.036.000 | $35.180.000 | $0 |

Información del pago de seguridad social:

| Obligación | Datos Certificación o Planilla de Pago |
|---|---|
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | No. Planilla: 1082756434<br>No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 384589258<br>Operador: Aportes en Línea<br>Fecha de Pago: 12/jun/2026<br>Periodo de pago de la seguridad social: jun 2026 |

Observaciones al informe financiero y contable:

## 5. INFORME TÉCNICO

Obligación 1: Brindar apoyo desde su perfil profesional, en la estructuración y evaluación técnica y seguimiento, de los procesos de contratación pública, que se le asignen en la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Asistió a comités del proyecto "Realizar las reparaciones locativas y el mantenimiento correctivo necesario para la adecuación de la antigua Tesorería, inmueble ubicado en el Centro Administrativo Municipal - CAM, de propiedad del Distrito de Santiago de Cali y a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios"

EVIDENCIA:
https://drive.google.com/drive/folders/1L_S53jum3lDJRRvLlM7ciDkWmkx4wmsY

Obligación 2: Brindar apoyo profesional en la preparación y redacción de informes que documenten el avance, en la ejecución y resultados de las actividades requeridas para el desarrollo de los proyectos financiados con recursos de empréstito registrados en las fichas de inversión BP-26005296 “Mejoramiento y/o adecuación de las edificaciones propiedad de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali y/o BP-26005941 “Renovación y modernización integral de la infraestructura del concejo distrital y la plataforma administrativa”, para la Renovación de la Infraestructura Institucional.

- Brindó apoyo para la redacción del INFORME TÉCNICO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.4181.010.26.1.397-2026.

EVIDENCIA
https://drive.google.com/drive/folders/1k5MWpVHzm6z-njuTm9wo0sLvLgDR3a3c

Obligación 3: Apoyar desde su perfil profesional la supervisión de los procesos contractuales que se le designen en el marco del desarrollo de los proyectos financiados con recursos de empréstito asignados a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, para la ejecución de los proyectos para la Renovación de la Infraestructura Institucional.

- Asistió al comité para revisar y coordinar tareas del proyecto CAM y el contrato de obra No 41.010.26.1.398-2026 y No 41.010.26.1.396-2026.

EVIDENCIA:
https://drive.google.com/drive/folders/1bG_5Uh4_bRMSVHDOrMdhYhSlA5sZyqaf

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación 4: Asistir y apoyar en las reuniones de seguimiento periódicas, que sean solicitadas por los equipos interdisciplinarios de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, en desarrollo de las intervenciones relacionados con los avances de los proyectos BP- 26005296 “Mejoramiento y/o adecuación de las edificaciones propiedad de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali y/o BP-26005941 “Renovación y modernización integral de la infraestructura del concejo distrital y la plataforma administrativa.

- Asistió a las reuniones presenciales para mesas de trabajo del equipo de apoyo a la supervisión, procesos de contratación ejecutados con recursos de empréstito, con el fin de revisar avances, actividades, competencias y obligaciones que corresponden a todo el equipo de apoyo a la supervisión para los contratos de obra No 4181.010.26.1.396-2026 y No 4181.010.26.1.398-2026

EVIDENCIA:
https://drive.google.com/drive/folders/1FikS1leq85p6gbraa_iIXVz8LW-ls5d2

Obligación 5: Brindar apoyo desde su perfil profesional en la proyección de los documentos técnicos que den respuesta a los requerimientos que se presenten en el marco del desarrollo de las intervenciones relacionados con los avances de los proyectos BP-26005296 “Mejoramiento y/o adecuación de las edificaciones propiedad de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali y/o BP-26005941 “Renovación y modernización integral de la infraestructura del concejo distrital y la plataforma administrativa.

- Brindó apoyo profesional la proyección de correos y/o comunicaciones y/o solicitudes relacionadas con el proyecto de BP-26005941 “Renovación y modernización integral de la infraestructura del concejo distrital y la plataforma administrativa”.

EVIDENCIAS:
https://drive.google.com/drive/folders/1OViWnYOvWX2Ai7GUQ1RyFZg6fq6QcwZX

Obligación 6: Atender las demás solicitudes que realice el (la) Director (a) Técnico (a) de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, relacionadas con el objeto del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Asistió a la capacitación en procesos de contratación y soporte financiero.

- Brindó apoyo profesional la proyección de correos y/o comunicaciones y/o solicitudes relacionadas con el CONTRATO 4181.010.26.1.423.2026 "Realizar las reparaciones locativas y el mantenimiento correctivo necesario para la adecuación de la antigua Tesorería, inmueble ubicado en el Centro Administrativo Municipal - CAM, de propiedad del Distrito de Santiago de Cali y a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios"

EVIDENCIAS:
https://drive.google.com/drive/folders/1iFM2S-GLrVLUgoTY25dgYCkt3X5erUVO

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del Distrito Especial de Santiago de Cali – Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4181.010.26.1.133-2026

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito Especial de Santiago de Cali, entregados por este mismo organismo para el desempeño de sus actividades.
Así mismo, se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental, ORFEO y otros sistemas, entregó Back-up al área de sistemas.

Observaciones al informe técnico: NA

## 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

## 7. FIRMAS RESPONSABLES



HERNÁN ÁLVAREZ ARCE
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 26/jun/2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.